

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-019219- -00006-0000

Fecha: 2013-10-04 12:47:57 | Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES | Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA | Folios: 3

Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

TRAMITE : 002 PATENTE
EVENTO : 001 Solicitud
ACTUACIÓN : 523 RESPUESTA REQUERIMIENTO

EXPEDIENTE : 12.19219
PATENTE : PANTALLA INTEGRADA A UN TABLERO ELECTRONICO

PATRICIA CAMPO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., Abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 41788 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.35'462.711 de Usaquén, actuando como apoderada del Señor ALFONSO FABIAN DE LA FUENTE SANCHEZ, y en tiempo legal, me permito dar respuesta al auto proferido por ese despacho bajo el oficio No. 11690 de Julio 16, 2013 y adjunto lo siguiente:

Se presenta nuevo capítulo reivindicatorio siguiendo las indicaciones del examinador donde además de las correcciones se ha reorganizado la materia reivindicada para diferenciar aún más la pantalla integrada a un tablero electrónico, de lo revelado en los antecedentes.

En cuanto a las observaciones hechas con base en las anterioridades citadas, es necesario hacer notar que no es suficiente enumerar una serie de componentes y plantear además por cada una de las diferencias, encontradas en estado de la técnica más próximo, un problema técnico, para desvirtuar la patentabilidad; se trata de tomar el todo puesto que en este caso es un sistema integrado que comprende: Una superficie de escritura de soporte que tiene más de un componente, uno de los componentes es una pantalla electrónica; y una superficie translúcida oscura de escritura, la superficie de escritura tiene un área de superficie de escritura más grande que el área de la pantalla electrónica, la pantalla electrónica estando oculta detrás de la superficie de escritura, una barra infrarroja que forma parte de un sistema de captura y soportes entre otros elementos, características que no son caprichosas y que no se muestran en los antecedentes, donde su aplicabilidad

y funcionalidad justamente se da por todos los elementos que lo conforman, para un optimo funcionamiento lo que facilita su aplicación en salones de clase y otros escenarios , donde este puede ser ubicado en una pared o como un elemento móvil.

Adicionalmente la patente ha sido concedida por la oficina Canadiense.

Lo que se reivindica es:

1- Una pantalla integrada para un tablero electrónico que incluye.

-Una superficie de escritura de soporte que tiene más de un componente, uno de los componentes siendo una pantalla electrónica; y una superficie translúcida oscura de escritura por encima de la estructura de soporte, la superficie de escritura que tiene un área de superficie de escritura más grande que el área de la pantalla electrónica, la pantalla electrónica estando oculta detrás de la superficie de escritura hasta que se ilumina y en ese momento se hace visible una imagen en la pantalla electrónica a través de la superficie de escritura.

-una barra infrarroja que forma parte de un sistema de captura

- un montaje de cámara que forma parte del sistema de captura, el montaje de la cámara incluye las cámaras ópticas, una interface de captura óptica y un arnés de cables para la conexión a una computadora.

- una barra de protección contra impactos ubicada a lo largo del borde periférico de arriba de la superficie de escritura.

2- La pantalla integrada de la reivindicación 1, en donde la estructura de soporte incluye por lo menos uno de los soportes, el del lado izquierdo, o el del lado derecho o el de abajo.

3- La pantalla integrada de la reivindicación 2, en donde la estructura soporte incluye la pantalla electrónica con el soporte del lado izquierdo a la izquierda de la pantalla electrónica, el soporte del lado derecho al lado derecho de la pantalla electrónica y el soporte de abajo debajo de la pantalla electrónica.

4- La pantalla integrada de la reivindicación 3, en donde por lo menos uno de los soportes, el del lado izquierdo, el del lado derecho o el de abajo es un mueble con capacidad de almacenamiento.

5- La pantalla integrada de la reivindicación 1, en donde la pantalla electrónica es una pantalla de plasma.

6- La pantalla integrada de la reivindicación 1, en donde la superficie translúcida de escritura es un vidrio oscuro que tiene un revestimiento antirreflejo o propiedades antirreflejo.

(3)

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

7- La pantalla integrada de la reivindicación 3, en donde los parlantes están ubicados en cada uno de los soportes, el del lado izquierdo y el del lado derecho.

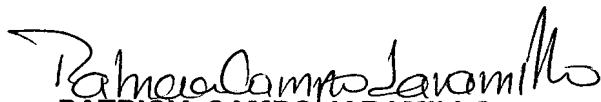
8- La pantalla integrada de la reivindicación 3, en donde los parlantes están ubicados en el soporte de abajo.

9- La pantalla integrada de la reivindicación 1, en donde la barra infrarroja que forma parte de un sistema de captura está montada a lo largo del borde periférico de abajo de la superficie de escritura y el montaje de cámara que forma parte del sistema de captura está montado a lo largo del borde periférico de arriba de la superficie de escritura

10-- La pantalla integrada de la reivindicación 1, en donde la barra infrarroja que forma parte de un sistema de captura está montada a lo largo del borde periférico del lado izquierdo, un borde periférico del lado derecho y borde periférico de abajo de la superficie de escritura y un montaje de cámara que forma parte del sistema de captura está montado a lo largo del borde periférico de arriba de la superficie de escritura

De esta manera cumplimos con los requisitos necesarios para la presentación de la patente en referencia, solicitando a ese Despacho se sirva anexar lo anunciado al respectivo expediente y se continúe con su trámite normal.

Cordialmente,


PATRICIA CAMPO JARAMILLO
C.C. No. 35'462.711 de Usaqué
T.P. No. 41788 del C.S. Judicatura